

Vilar, por la iniciativa de convocar el Congreso que ha dado lugar a estos volúmenes. Confiamos, además, que, en el futuro, este tipo de actividades tenga continuación, dado que la importancia del sexenio en la historia contemporánea española y, en particular, en la de Murcia, aconsejaría que estas Actas fueran seguidas por nuevos coloquios que vuelvan a incidir sobre un período crucial en la historia de nuestro país.

Juan Gracia Cárcamo

REY REGUILLO, Fernando del, *Propietarios y patronos. La política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración (1914-1923)*, Centro de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1992, 919 pp.

La investigación de F. del Rey sobre la política de las organizaciones económicas en una de las fases de la crisis de la Restauración, fruto de su tesis doctoral, dirigida por la especialista en el mundo patronal, Mercedes Cabrera, defendida en la Universidad Complutense, en 1989, y que obtuvo el «Premio, Trabajo y Seguridad Social 1990», constituye un excelente análisis de unos grupos sociales —propietarios, patronos, empresarios...— que, de forma individual o, más frecuentemente, a través de organizaciones diversas, se erigieron, en algunos momentos como el comprendido entre los años 1914 y 1923, en agentes políticos de primer orden. Esta relevancia, sin embargo, ha sido poco correspondida por la más bien escasa atención que la historia social o la política han dedicado a dichos protagonistas históricos, en lo que supone una laguna de la historiografía que la obra de F. del Rey viene a cubrir.

Sus primeras páginas ofrecen una aproximación a los factores que impulsaron el asociacionismo patronal, un intento de cuantificar este panorama asociativo y su evolución entre finales del siglo XIX y principios del decenio de 1920 —intento que pone de manifiesto la complejidad, pluralismo y fragmentación del movimiento asociativo patronal (p. 47) y el «interés del Estado en contar con plataformas de representación... de los intereses económicos» (p. 40), que le permitieron controlarlos y encauzarlos—, y un planteamiento del marco teórico en que deben encuadrarse las relaciones, por una parte, entre el movimiento asociativo y el corporativismo, y por otra, entre el Estado, o la clase política, y las fuerzas económicas. Tras ellas, F. del Rey aborda, en la primera de las cinco partes de su trabajo, el estudio de las organizaciones de ámbito estatal que «alcanzaban poco a poco importantes cotas de influencia entre el Estado y la sociedad» (p. 48). Así, se presentan la historia, los hombres, la estructura, la implantación regional, la representatividad, la presencia en organismos consultivos, la acción..., de la Asociación General de Agricultores, la Asociación General de Ganaderos del Reino y la Asociación Nacional de Vinicultores e Industrias Derivadas del Vino, las prin-

cipales organizaciones del sector primario, que presenta un más abigarrado tejido asociativo por la variedad de asociaciones y la naturaleza de las mismas; la Federación-Confederación Gremial Española y la Confederación Patronal Española, entidades representativas de la mesocracia patronal en la industria y el comercio, sobre las que el autor aporta datos novedosos; las asociaciones de la gran patronal industrial y bancaria (Liga Nacional de Productores, Federación de Industrias Nacionales, Fomento del Trabajo Nacional, Estudios Sociales y Económicos, amén de otras iniciativas sectoriales de la gran patronal), en cuyo panorama se impone la ya conocida característica de la inexistencia de entidades capaces de agrupar a todos los empresarios del país; y, finalmente, el encuadramiento organizativo oficial, representado por las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación y las Cámaras Agrícolas.

A continuación, F. del Rey analiza, en la parte II, la acción de los patronos en los tres ámbitos económicos en que, principalmente, tuvieron interés en influir en la política estatal: aranceles, ferrocarriles y fiscalidad. En el primer ámbito, las páginas de F. del Rey muestran cómo el arancel concitó las formas más ásperas del enfrentamiento que, lejos de alcanzarse la unidad patronal, se produjo durante los años 1914-1923 entre organizaciones patronales rivales (agrarias, industriales...) y entre diferentes facciones del poder económico por configurar, ante la insuficiente vertebración y complementariedad de los múltiples fragmentos de la economía española, un modelo económico más proclive a sus intereses. Esas condiciones explican —como expone el autor— tanto la autonomía del poder político respecto a los intereses económicos como la falta de colaboración entre organizaciones aparentemente afines. En este último aspecto, un buen ejemplo lo ofrece la amplia campaña, primero antiautonomista y después anticalanista, de una amplitud sorprendente en una España desmovilizada, y en la que se implicaron buena parte de las entidades patronales castellanas y españolas en 1918: esta campaña —cuya reconstrucción creo que es una de las aportaciones originales de la investigación de F. del Rey—, que culminó en una espectacular manifestación celebrada en Madrid en diciembre de aquel año, fue abanderada por el madrileño Círculo de la Unión Mercantil; pero una organización en principio tan próxima a él como la Cámara de Comercio de Madrid vio con simpatía el autonomismo catalán y se desmarcó del movimiento. En el segundo de los ámbitos anunciados, el caos ferroviario (el estrangulamiento de las comunicaciones por vía férrea entre 1914 y 1923) permite al autor hacer un análisis de las posiciones de las fuerzas económicas ante este problema, las disputas entre ellas y las presiones de todos los intereses sobre el Estado. En cambio, en el tercero de los frentes estudiados por F. del Rey, la política fiscal (en particular, la contribución industrial y de comercio; en menor medida, el catastro en el mundo rural) propició la progresiva unidad patronal contra el Estado paralela a su paulatino distanciamiento del régimen político, al menos hasta la regeneracionista campaña de 1922-1923 contra la extensión de la contribución de utilidades a empresas individuales, que —para F. del Rey— empalideció la campaña contra Alba de 1916-1917.

En la parte III, el autor examina las posturas patronales ante el «aluvión reformista» que, tanto en el plano legal como en el institucional, se desplegó entre

1914 y 1923, período en el que —como muestra F. del Rey— se legisló como nunca se había hecho sobre materias laborales y sociales. Estas posturas fueron, en general, de censura y resistencia al reformismo social por parte de las diversas fracciones del empresariado, lo que, en ocasiones, potenció un paternalismo patronal como rechazo del intervencionismo estatal (pp. 331-342) y, en general, conllevó una «degradación en las relaciones entre patronos y cauces institucionales» (pp. 324-325). Antes de profundizar en las cuestiones en las que se puso de manifiesto esa resistencia patronal, el autor analiza los datos que ofrecen los informes del Cuerpo de Inspección del Trabajo y que ponen de relieve el incumplimiento, en general, de la legislación social por los empresarios; o, desde otro punto de vista, que «en España se fue más deprisa en el acopio formal de legislación social que en la dotación de medios a los funcionarios del IRS para hacerla cumplir» (p. 346). Seguidamente, F. del Rey estudia la cohesión patronal en el rechazo a la reducción de la jornada laboral, en particular al establecimiento de la jornada de 8 horas en 1919; el recelo de los empresarios ante la aprobación del retiro obrero y otras medidas de previsión social (seguros de maternidad, paro, accidentes de trabajo) que durante estos años no llegaron a prosperar; las posturas de los patronos, en general favorables, sobre la sindicación obligatoria de los trabajadores; y el decidido distanciamiento del régimen protagonizado por amplias capas del empresariado cuando, en 1923, el IRS trató de la participación de los obreros en los beneficios y en el control de las empresas.

El delicado y complejo fenómeno del protagonismo patronal en la violencia social de los años anteriores al golpe de Estado de Primo de Rivera es el objeto de la parte IV. En ella, F. del Rey se acerca a dicha cuestión al hilo del proceso de corporatización que experimentó el empresariado: es decir, al hilo de su decisión de asumir la defensa de sus propios intereses autónomamente, una vez que, al socaire de las nuevas condiciones generadas por la coyuntura bélica, los cauces políticos tradicionales les parecían insuficientes (p. 452). Para fundamentar su análisis, el autor muestra con datos comparativos la escasez y mala dotación de las fuerzas de seguridad en España y examina cómo aquellos que no sentían defendidos sus intereses por el Estado, intentaron defenderlos por tres vías: la formación de cuerpos de policía particulares, la manipulación y utilización en beneficio propio de las rivalidades intersindicales y la organización de fuerzas de ciudadanos armados.

Con exquisita ponderación y con gran rigor, F. del Rey analiza la implicación patronal —más limitada de lo que una abundante literatura, muchas veces parcial, ha dado a entender— en el fenómeno del llamado «terrorismo patronal», cuyas diferentes fases, naturaleza en cada una de ellas y actividades de las distintas bandas de pistoleros, entre otros aspectos, se preocupa por desmenuzar. Con igual rigor, analiza F. del Rey las fuerzas que, durante la etapa de Martínez Anido, entre 1920 y 1922, confluyeron en la neutralización del sindicalismo revolucionario de la CNT (la reacción patronal, la represión gubernamental, que no renunció a establecer contactos con el hampa y el pistolero, y el sindicalismo libre), así como la naturaleza de cada una de esas fuerzas, las «complejas, cambiantes, contradictorias y múltiples» (p. 607) relaciones que establecieron entre ellas, las etapas de

ese proceso de neutralización o, además de otras cuestiones, las actitudes patronales ante este fenómeno (entre las cuales, destaca a menudo la de los empresarios representados en la «disidente» Federación Gremial Española). Finalmente se estudia en estas páginas, que ofrecen también un balance de la violencia social, el movimiento «ciudadano» contra el obrerismo revolucionario, expresión en parte del alejamiento de la ciudadanía de sus representantes políticos: el Somatén de Cataluña (número de armas, afiliados, composición social, actividad, evolución entre 1918 y 1923, etc.), así como la aparición de cuerpos de naturaleza semejante en Madrid y otras ciudades españolas.

En la última parte, y bajo el título *Pluralismo político y corporativismo en las organizaciones patronales*, F. del Rey aborda una serie de cuestiones que contemplan a los empresarios y sus organizaciones como agentes del régimen político. Así, plantea las líneas maestras de las relaciones entre los empresarios y sus organizaciones (que no representan siempre a todos los patronos ni a todo el poder económico) y los políticos y la administración unas relaciones que el autor sitúa en el marco de una autonomía del poder político frente a los grupos de interés y a la sociedad civil en general, y caracteriza como de instrumentación recíproca, parcial y limitada, de la que formaba parte un permanente conflicto que podía abocar en la ruptura (p. 694). Muestra la frustración —a partir de 1911— de las veleidades políticas del movimiento asociativo oficial representado por las Cámaras de Comercio, así como la movilización política de los grandes propietarios agrarios, cuya ruptura con el régimen fue menos brusca que la de la gran patronal industrial y financiera. Estudia las actitudes políticas del empresariado catalán y vasco de estos sectores, que aspiraron a participar en la política «desde fuera» para influir en la política económica; y las de los pequeños y medios sectores mercantiles e industriales —las llamadas «clases medias»—, más proclives, en general, a adoptar posturas radicales, bien de carácter republicano, reformista o corporativo, bien de carácter autoritario o incluso fascista. Y, antes de acercarse a las actitudes patronales ante el golpe de Estado de Primo de Rivera, F. del Rey analiza el avance del corporativismo —común a diversas fuerzas desilusionadas por el sistema de representación política inorgánica— como alternativa al sistema de la Restauración: en esta línea profundiza en la participación, iniciada antes de la Gran Guerra pero asentada después, de los grupos económicos en el poder por medio de organismos consultivos creados como plataformas de intermediación de intereses entre el Estado y las fuerzas económicas.

Particular interés ofrecen —en mi opinión— estos capítulos dedicados al proceso de «corporatización» que se aprecia en la sociedad y la política españolas como reflejo del fenómeno que, con más amplitud, caracteriza la Europa de entreguerras: un fenómeno cuyo análisis desde la perspectiva de distintas ciencias sociales lo hace eminentemente pluridisciplinar, lo que ha planteado al autor el reto, superado, de hacerse con un amplio bagaje conceptual y metodológico. Pero es el conjunto de la investigación, a lo largo de la cual F. del Rey muestra un amplio y crítico conocimiento de la numerosa bibliografía existente sobre las variadas cuestiones que estudia, lo que supone una aportación, si no exhaustiva —el propio autor reconoce la necesidad de nuevos estudios sobre algunos temas—, sí

relevante en el panorama de la historiografía española. Se trata de una monografía que habrá de ser tenida en cuenta ineludiblemente en una futura reinterpretación de la crisis del sistema español de la Restauración que algunos autores ya han reclamado.

*Ignacio Arana Pérez*

AVILÉS FARRÉ, Juan, *Pasión y farsa. Franceses y británicos ante la guerra civil española*, Eudema, Madrid, 1994, 229 pp.

Sentencia grave, pero juiciosa, la que encabeza las conclusiones del reciente libro de Juan Avilés, *Pasión y farsa. Franceses y británicos ante la guerra civil española*: «Quienes rigieron la política exterior de Francia y Gran Bretaña en los años treinta no escribieron páginas gloriosas en la historia». El largo camino de retrocesos ante la agresividad internacional de las potencias nazi-fascistas, que empezó el 7 de marzo de 1936, con la remilitarización alemana de Renania, y acabó, demasiado tarde, el 30 de marzo de 1939, con la garantía británica de la independencia polaca, tuvo en la Península ibérica un magnífico banco de pruebas, fatal para el régimen de la II República española.

La tesis central del libro de Avilés, es que Gran Bretaña y Francia tuvieron «una influencia de primera magnitud» en el desarrollo (y resultado, por tanto) de la guerra española, pero «mucho más por lo que dejaron de hacer que por lo que hicieron». Las razones de ambas potencias para «consentir» la intervención nazi-fascista del lado de Franco fueron diferentes, pero resultaron igualmente perjudiciales para la II República española. Pues bien, el trabajo de Avilés (adelanto ya, que excelente) se centra precisamente en reconstruir dichas razones, explorando el nexo de unión de los intereses divergentes de las dos potencias democráticas occidentales, que se resumen en uno: evitar a todo trance la guerra general europea.

La política de Francia ante la contienda civil española quedó definida en las dos o tres semanas siguientes a la sublevación militar, manteniéndose de manera invariable hasta el final de la misma. El jefe de Gobierno francés, el socialista Léon Blum, propuso a sus colegas europeos la adopción de una política de «No intervención» en los asuntos españoles, cuyo objetivo real era evitar la participación de las potencias fascistas al lado de Franco a cambio de abstenerse de hacerlo las democracias a favor de la República. A la hora de determinar las razones por las que Francia no fue capaz de asumir una política más decidida a favor del gobierno legal de la República, con quien el país vecino mantenía relaciones diplomáticas amistosas y a quien le ligaban acuerdos políticos y tratados comerciales vigentes, Avilés destaca, en primer lugar, su división política interior. Una Francia dividida en el interior (y gravemente amenazada en el exterior) no podía convertirse en el mejor soporte de España. Las fuerzas de derecha se opusieron a